

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000446

Callao, 18 OCT 2016

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Informe N° 01 – 2016 – GRC / CECPABOG – IVDRTPE de fecha 11 de Octubre del 2016, emitido por el Presidente de la Comisión Especial – Concurso Público de Méritos del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000381 de fecha 31 de Agosto del 2016, se resolvió convocar a un Concurso Público de Méritos para cubrir dos (02) plazas de Abogado IV, bajo el régimen laboral del D.L. N° 276, SP – ES, nivel remunerativo SPA de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, una de la Sub Dirección de Promoción y Protección de Derechos Fundamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo y otra de la Sub Dirección de Prevención y Solución de Conflictos; y se designó a los integrantes de la Comisión Especial encargada de efectuar dicho proceso;

Que, la citada Comisión estableció los procedimientos correspondientes, a fin de desarrollar el Proceso de Selección de Personal para cubrir las mencionadas plazas vacantes, elaborando para tal efecto el Reglamento del Concurso Público;

Que, visto el Informe N° 01 – 2016 – GRC / CECPABOG – IVDRTPE de fecha 11 de Octubre del 2016, del Presidente de la Comisión Especial – Concurso Público de Méritos del Gobierno Regional del Callao, comunica que la Convocatoria ha quedado desierta al no haberse presentado postulantes, por lo que solicita se declare concluido el Concurso Público para cubrir dos (02) plazas de Abogado IV, bajo el régimen laboral del D.L. N° 276, SP – ES, nivel remunerativo SPA de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, una de la Sub Dirección de Promoción y Protección de Derechos Fundamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo y otra de la Sub Dirección de Prevención y Solución de Conflictos, porque no se presentó candidato alguno;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por los Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS
FEBATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
REG. N° 123456789

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR Concluido el Concurso Público para cubrir dos (02) plazas de Abogado IV, bajo el régimen laboral del D.L. N° 276, SP – ES, nivel remunerativo SPA de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, una de la Sub Dirección de Promoción y Protección de Derechos Fundamentales de Seguridad y Salud en el Trabajo y otra de la Sub Dirección de Prevención y Solución de Conflictos, dispuesto mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000381 de fecha 31 de Agosto del 2016.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JOSÉ ARTURO RAA TESIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FÉLIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR